



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-26581432-GDEBA-DGIIOMA - Incremento internación domiciliaria

VISTO el expediente **EX-2021-26581432-GDEBA-DGIIOMA**, por el cual se propicia el incremento de valores para las prácticas correspondientes a internación domiciliaria, RESO-2021-746-GDEBA-IOMA, la Ley de IOMA N° 6982 (T.O. Decreto 179/87), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tratan sobre la propuesta de recomposición de valores destinados a las prácticas correspondientes a internación domiciliaria;

Que en el orden 3, obra la Resolución RESO-2020-746-GDEBA-IOMA con los valores vigentes;

Que en el orden 4, luce adjunto Anexo Único con la propuesta (IF-2021-26829683-GDEBA-IOMA);

Que en el orden 5 la Dirección General de Prestaciones, sugiere un incremento del diez por ciento (10%) al módulo 3, diecisiete por ciento (17%) al módulo 4, veintiocho por ciento (28%) al módulo 5, treinta y cinco por ciento (35%) al módulo 6 y treinta por ciento (30%) al módulo 7. Asimismo, sugiere que se incremente un quince por ciento (15%) a fonoaudiología, un quince por ciento (15%) a terapia ocupacional, un treinta por ciento (30%) a psicología, un treinta por ciento (30%) a "equipamiento" (cama ort- colchón ant. – silla), un treinta por ciento (30%) a soporte A (pediátrico) y a soporte B (adultos) y un veinte por ciento (20%) a asistencia respiratoria D (con respirador);

Que en el orden 7, la Dirección General de Administración no tiene objeciones que formulara las presentes actuaciones, instando la realización de la correspondiente imputación presupuestaria;

Que en el orden 9, obra imputación presupuestaria;

Que en el orden 19, obra dictamen de la Asesoría General de Gobierno quien no tiene, desde el punto de vista

de su competencia, observaciones que formular, razón por la cual es de opinión que corresponde al Directorio de ese Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA) -de considerarlo oportuno y conveniente-, aprobar la propuesta de incremento de valores que se gestiona;

Que en el orden 22, la Contaduría General de la Provincia -desde el ámbito de su competencia- no encuentra observaciones que formular, razón por la cual puede continuarse con el trámite pertinente;

Que en el orden 26, luce intervención de la Dirección de Relaciones Jurídicas quien no tiene ésta Dirección desde el punto de vista de su competencia objeciones que formular pudiendo el Directorio, de así considerarlo, dictar el acto administrativo que apruebe el incremento de valores propiciado;

Que el Departamento Coordinación del Directorio deja constancia que, el Directorio, en su reunión de fecha 26 de noviembre de 2021, según consta en ACTA 49, **RESOLVIO**: aprobar un incremento de los valores de las prácticas de Internación Domiciliaria, de un 10% para el módulo 3, de un 17% para el módulo 4, de un 28% para el módulo 5, de un 35% para el módulo 6, de un 30% para el módulo 7, de un 15% para fonoaudiología, de un 15% para terapia ocupacional, de un 30% para psicología, de un 30% para “equipamiento” (cama ort-colchón ant. – silla), de un 30% a soporte A (pediátrico) y a soporte B (adultos), y de un 20% para la asistencia respiratoria D (con respirador), todo ello conforme se detalla en el IF-2021-26829683-GDEBA-IOMA, que como anexo formará parte del acto administrativo a dictarse, con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2021;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 6982 (T.O. Dec. 179/87).

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1º. Aprobar un incremento de los valores de las prácticas de internación domiciliaria, de un 10% para el módulo 3, de un 17% para el módulo 4, de un 28% para el módulo 5, de un 35% para el módulo 6, de un 30% para el módulo 7, de un 15% para fonoaudiología, de un 15% para terapia ocupacional, de un 30% para psicología, de un 30% para “equipamiento” (cama ort- colchón ant. – silla), de un 30% a soporte A (pediátrico) y a soporte B (adultos), y de un 20% para la asistencia respiratoria D (con respirador), todo ello conforme se detalla en el IF-2021-26829683-GDEBA-IOMA, que como anexo forma parte del presente acto administrativo, con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2021.

ARTICULO 2º. El gasto demandado será atendido con la siguiente imputación presupuestaria: Ju 12, Ja 0, Ent 200, Pr 1, Sp 1, Py 0, Ac 4, Ob 0, In 3, Ppr 4, Ppa 8, Spa 0, Fuente de Financiamiento 12, Presupuesto General Ejercicio 2021, la Ley N° 15.225 en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º. Registrar. Notificar a Fiscalía de Estado. Comunicar a la Asesoría General de Gobierno, a la Contaduría General de la Provincia y a las dependencias de este Instituto. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

ANEXO INTERNACION DOMICILIARIA - VALORES MODULOS NOVIEMBRE 2021

MODULO 1: BAJA COMPLEJIDAD		
	DESCRIPCION	VALOR MES
MEDICO	1-2 visitas/mes	\$ 34.501
ENFERMERIA	1 visita/dia	
CUIDADOR DOMICILIARIO	2-4 hs/dia	
KINESIOLOGIA	0-3 sesiones/semana	
INSUMOS	antiséptico, gasas, vendas, cinta, guantes	

MODULO 2: BAJA COMPLEJIDAD		
	DESCRIPCION	VALOR MES
MEDICO	2-4 visitas/mes	\$ 66.650
ENFERMERIA	1-2 visita/dia (*)	
CUIDADOR DOMICILIARIO	4-6 hs/dia	
KINESIOLOGIA	3 sesiones/semana	
INSUMOS	antiséptico, gasas, vendas, cinta, guantes, jeringas, guias de suero, unidades de suero.	

(*) se podrán solicitar 2-4 visitas de enfermería por día solo en caso de tratamientos parenterales, según dosis por día y por el tiempo que dure el mismo.

MODULO 3: MEDIANA COMPLEJIDAD		
	DESCRIPCION	VALOR MES
MEDICO	4 visitas/mes	\$ 93.729
ENFERMERIA	2-3 visita/dia	
CUIDADOR DOMICILIARIO	6-8 hs/dia	
KINESIOLOGIA	3 sesiones/semana	
INSUMOS	antiséptico, gasas, vendas, cinta, guantes, jeringas, guias de suero, unidades de suero.	

MODULO 4: MEDIANA COMPLEJIDAD		
	DESCRIPCION	VALOR MES
MEDICO	4 visitas/mes	\$ 131.650
ENFERMERIA	3-4 visita/dia	
CUIDADOR DOMICILIARIO	12 hs/dia	
KINESIOLOGIA	6-12 sesiones/semana	
INSUMOS	antiséptico, gasas, vendas, cinta, guantes, jeringas, guias de suero, unidades de suero.	

ANEXO INTERNACION DOMICILIARIA - VALORES MODULOS NOVIEMBRE 2021

MODULO 5: ALTA COMPLEJIDAD SIN SOSTEN RESPIRATORIO MECANICO		
	DESCRIPCION	VALOR MES
MEDICO	Asistencia médica integral	\$ 184.004
ENFERMERIA	12 hs/día	
CUIDADOR DOMICILIARIO	12 hs/día	
KINESIOLOGIA	6-12 sesiones/semana	
INSUMOS	antiséptico, gasas, vendas, cinta, guantes, jeringas, guías de suero, unidades de suero.	

MODULO 6: ALTA COMPLEJIDAD CON SOSTEN RESPIRATORIO MECANICO		
	DESCRIPCION	VALOR MES
MEDICO	Asistencia médica integral	\$ 251.584
ENFERMERIA	24 hs/día	
KINESIOLOGIA	12-20 sesiones/semana	
INSUMOS	antiséptico, gasas, vendas, cinta, guantes, jeringas, guías de suero, unidades de suero.	

Este módulo admite la compatibilidad sólo con los submódulos C Y D de Asistencia Respiratoria

MODULO 7: PACIENTES NEONATOLÓGICOS PEDIÁTRICOS EN ARM		
	DESCRIPCION	VALOR MES
MEDICO COORDINADOR Y ESPECIALISTA	Asistencia médica integral	\$ 263.674
ENFERMERIA	24 hs/día	
KINESIOLOGIA	7 sesiones/semana	
INSUMOS No incluye aparatología ni respirador	antiséptico, gasas, vendas, cinta, guantes, jeringas, guías de suero, unidades de suero.	

ANEXO INTERNACION DOMICILIARIA - VALORES MODULOS NOVIEMBRE 2021

SUBMODULOS	DESCRIPCION	VALOR	
FONOAUDIOLOGIA	3-5 SESIONES/SEMANA	\$ 7.815	
TERAPIA OCUPACIONAL	3-5 SESIONES/SEMANA	\$ 7.815	
PSICOLOGIA	1 SESION/SEMANA	\$ 3.346	
EQUIPAMIENTO	Alquiler mensual, incluye logística de traslado, reparación o reposición	1- Cama ortopédica	\$ 2.365
		2- Colchón antiescara	\$ 1.474
		3- Silla de ruedas estándar	\$ 1.474
SOPORTE NUTRICIONAL	A) PEDIATRICO	Sin bomba	\$ 29.728
		Con bomba	\$ 29.728
	B) ADULTOS	Sin bomba	\$ 29.728
		Con bomba	\$ 29.728
ASISTENCIA RESPIRATORIA	A) CUADRO RESPIRATORIO NO OXIGENADO CON MAL MANEJO DE SECRECIONES	Incluye nebulizador, aspirador, oxímetro	\$ 13.972
	B) OXIGENO REQUIRIENTE/DEPENDIENTE	Incluye nebulizador, aspirador, oxímetro, tubo de oxígeno y 2 cargas, mochila de oxígeno, concentrador (opcional)	\$ 27.919
	C) TRAQUEOSTOMIZADO	Incluye además nebulizador, aspirador, oxímetro, aspirador manual, tubo de oxígeno y 2 cargas, calentador, filtros de traqueostomía 60 unidades, canulas 4 u, sondas foley 4 unidades, concentrador (opcional)	\$ 57.502
	D) CON RESPIRADOR	Incluye además respirador, tubo y 6 cargas, Bpap, oxímetro, monitor de apneas, nebulizador, aspirador manual	\$ 90.958



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo nomenclador ID

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.